

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Oid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos linea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Ya era hora

Según dicen los periódicos de Madrid, la Comisión del Senado sobre el proyecto organizando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, ha terminado ya el dictamen, emitido de acuerdo con el Gobierno y aceptando las indicaciones que la hizo el Sr. Ministro de la Gobernación.

En él se establecen varias categorías, tomando por base el censo de población; se respetan los derechos de los actuales Secretarios, y para los ascensos será preciso acreditar la necesaria aptitud, mediante previos ejercicios; se les da todas las garantías de estabilidad para conservar sus cargos, que no podrán perder sino mediante formación de expediente, en el cual se les oirá necesariamente, y que ha de resolverse en el plazo de 50 días, pues de no hacerlo, se entenderán repuestos en sus cargos.

Se reconoce también a los Secretarios derecho a jubilación cuando lleven ciertos años de servicio y tengan cierta edad, y a semejanza de los maestros se les descontará un 5 por 100 de su haber, y se nombra una junta central encargada de hacer las liquidaciones de la jubilación.

Como no tenemos otras noticias del dictamen, ni conocemos su articulado, no nos es posible señalar deficiencias, si las hubiere, ni decir nada acerca de las categorías, sueldos y jubilaciones de los Secretarios de Ayuntamiento, limitándonos por lo tanto a repetir una vez más que estos modestos funcionarios, dignos son de que se les atiende y de que de una vez para siempre se les den garantías de estabilidad en sus destinos y se les remunere decorosamente, si se quiere que el caciquismo desaparezca y la reforma electoral pueda llevarse a cabo en plazo no lejano.

Para saber el impropio trabajo que pesa sobre los hombros de los Secretarios municipales es preciso, ó haber ejercido este cargo, ó estar en continuas relaciones con los Ayuntamientos. Estos tienen necesidad, en épocas que no admiten dilación ni prórroga, de evacuar los servicios de formación de repartos de territorial, expedientes de consumos, padrones de cédulas, quintas, matrículas de subsidio, elecciones, empadronamiento, rendición de cuentas, presupuestos y contabilidad, sin perjuicio de contestar a cuantas comunicaciones les dirijan las autoridades de todas clases y categorías.

Los Secretarios tienen que entender de todo, saber de todo, ser una enciclopedia. Y en cambio disfrutan de una retribución tan mezquina, que es inferior al jornal del último bracero, pues pueblos de esta provincia pudiéramos citar, que solo abonan al Secretario cien, ó ciento cincuenta pesetas anuales!

Conviene, pues, reducir el número de Ayuntamientos y formar distritos que cuenten con recursos suficientes para dotar, con relativa magnificencia, al funcionario que más principalmente les presta servicio. Porque el que está bien retribuido y tiene seguridades de ser respetado en su puesto mientras cumpla con su deber, trabaja más y puede obligarse a ser más probo y más ilustrado que al que cobra al día un real ó real y medio y vese obligado a ser sacristan, barbero y labrador, además de Secretario, para ganar lo suficiente para el sostenimiento de su familia.

Como las Cortes se cerraran en breve, de esperar es que el Gobierno en las primeras sesiones que se celebren al reanudar sus tareas los cuerpos colegisladores, se tome interés en la pronta discusión del dictamen emitido por la Comisión del Senado y que hará cuestión de gabinete la aprobación del proyecto elevando a carrera oficial la de Secretarios de Ayuntamiento.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 5 de Julio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

El discurso del Sr. Martos está siendo objeto de todas las conversaciones. La opinión está como es consiguiente, dividida. De un lado los que medran ó se proponen medrar a la sombra del actual gobierno; de otro los que buscan en la disidencia que simboliza el Sr. Martos satisfacción de esperanzas más ó menos remotas.

Por fortuna existe, sobre estos juicios interesados, el criterio libre de aquellos que ni de la graciosa liberalidad de Sagasta esperan nada, ni sueñan con el mendrugo que pudiera arrojarles don Cristino. Para los que gozan de esta independencia de espíritu, el espectáculo que se está representando en el congreso, si es lastimoso en cuanto a la roindad de su origen, ofrece sin embargo, grandísimas enseñanzas para el país. Gracias a los discursos pronunciados por unos y otros oradores, la nación puede aprender cuan grande es la farsa que a sus ojos se representa, cuan falso el convencionalismo que ha invadido nuestro parlamento, cuan engañosas las promesas, cuan escaso el cumplimiento de las palabras empeñadas, cuan pobre y efímero el sentido moral de individuos y colectividades.

Quince días ha que desde los bancos de la oposición se lanzan sobre el gobierno y sobre la mayoría toda especie de denuestos; desde el último diputado cunero hasta el Sr. Sagasta, no ha habido un solo ministerial que no haya sufrido golpes tremendos. El Sr. Silvela consideró incurso a los ministeriales, en delitos que castiga el código con tres ó cuatro años de presidio; el Sr. Romero ha apurado su ingenio y su sátira en calificativos injuriosos contra sus adversarios; con acerada elocuencia hizo el Sr. Cánovas el análisis de la ma-

yoría presentándola ante el país tal y como aquella es; el Sr. Lopez Dominguez llamó ceros a los hombres del gobierno; el Sr. Cassola los conminó con severas amenazas; el Sr. Gamazo se ensañó verdaderamente con el presidente del Consejo, y el Sr. Martos, por último, consideraba al partido liberal bajo la imagen de un campo cubierto de enanas hortalizas sobre las cuales descuella tan solo místico y lánguido ciprés.

A todo esto la mayoría baja la cabeza y sufre resignada el aluvión de insultos. No hay una sola voz que proteste de aquellas verguenzas que se imputan a los ministeriales, esclavos todos de una degradante disciplina. Mucho debe valer para ellos el acta regalada de que disfrutan, cuando de ese modo resisten tantas y tantas procacidades. Diríase a veces que no son españoles al ver como aguantan impasibles las mayores injurias!

Y no quiere decir esto que yo justifique el escándalo y las violencias. No; medios hay para rechazar virilmente las injurias. No es necesario ser elocuente para sentirse indignado y manifestar con acentos no soeces, pero si enérgicos, esa misma indignación. Ni Moret, el hombre de palabra más fácil que hay en España, ni Canalejas que no carece de dotes oratorias, han hecho otra cosa que sufrir con rostro compungido los ataques violentísimos que contra ellos principalmente han ido enderezados.

¿Qué prueba este silencio?

Prueba que son ciertos los cargos hechos por los oradores de oposición; prueba que en esa mayoría y en ese gabinete que el Sr. Sagasta dirige, brillan por su ausencia no tan solo las dotes de gobierno, sino otras muchas cualidades que a todos los hombres son exigibles.

Estamos en una época de verdadera decadencia política. Sagasta que es la medianía hecha carne, no puede tolerar a su lado más que otras medianías inferiores. Como carece de carácter, no gusta de tener a su lado caracteres; como su elocuencia es pedestre y refranesca, le desagradan los grandes oradores; como carece de cualidades para dirigir grandes inteligencias, quiere solo a sus órdenes hombres adocenados é insignificantes a los cuales sea fácil cosa dirigir y mandar, como manda y dirige a su lastimosa mayoría.

De aquí que haya eliminado de su partido a todos aquellos que pudieran hacerle sombra; de aquí también que de preferir alguna protección elija la del Sr. Castelar, que al fin y al cabo es de otra parroquia, y no puede por su historia ni por sus convicciones aceptar representación alguna dentro de la monarquía; de aquí, por último, que le pinte con la mayor exactitud posible la frase de Martos, que le consideraba como un ciprés en medio de una llanura cubierta de hortalizas.

No quiero disculpar con esto la conducta ni el proceder de la mayor parte de los adversarios de gobierno. Ellos también han falseado la verdad y querido fingir ante el país una comedia cuyo artificio conocemos los que por obligación sabemos lo que pasa entre bastidores. El único que está en su

verdadero terreno es el partido conservador; y al decir esto no me guía más impulso que el de la verdad; que no coinciden las afirmaciones de mi conciencia con las del credo conservador. El partido que dirige el Sr. Cánovas, decía, está en su verdadero terreno oponiéndose al sufragio y defendiendo la proposición Villaverde. Si hubiera procedido de otra manera, hubiera faltado á sus compromisos más sagrados, al mismo tiempo que al primero de todos sus deberes....

Pero el Sr. Cassola, el Sr. Montero Rios, el Sr. Lopez Dominguez, el Sr. Martos, jamás debieron sacrificar lo más sustancial del ideal democrático en aras de una apetito desmedido del poder ó de un rencor que sería ridiculo si no fuese vergonzoso.

Del exámen atento de los debates políticos sacase, pues, como decía más arriba, dolorosa, pero útil enseñanza. Bueno es que el país conozca el uso que hacen del poder aquellos que para alcanzarlo hacen alardes de patriotismo y abnegación y ofrecimientos de grandes bienes.

De la parte del discurso pronunciado ayer por Sr. el Martos solo diré que es de forma hermosísima y de tremenda intención.

Respecto á su importancia y trascendencia es necesario para juzgarle con probabilidades de acierto, esperar á que termine.

Los amigos del expresidente del Congreso anuncian que el discurso de esta tarde ha de ser de tonos mucho más enérgicos que el de ayer.

Allá veremos.

ZEDA.

Sección de Tribunales

En la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes que se vió en juicio oral el día 2 de los corrientes, ha recaído la siguiente sentencia:

Se condena á Manuel Dominguez Gomez (a) *Colombo*, como autor de un delito de homicidio previsto y penado en el art. 419 del Código penal, con la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia, compensada con la atenuante de embriaguez, á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, pago de costas procesales é indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto.

Tampoco se celebrará juicio oral y público el lunes próximo.

Agnacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Odón, obispo de Urgel.

Cultos de mañana.—San Juan de Sahagún. Fiesta Sacramental con misa solemne á las diez estando S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el señor Cura Párroco de la misma, D. Gabriel Moriñigo. A las cinco de la tarde, cantadas las completas, se hará la reserva.

Nuestra Señora del Carmen.—Comienza su novena, teniendo todos los días á las nueve solemne misa minerva, leyéndose la novena á continuación. A las siete y media de la tarde santo rosario, novena, letanía lauretana cantada y algún motete.

Capilla del Carmen.—La Venerable Orden Tercera comienza la novena á su titular con misa solemne á las ocho, estando S. D. M. manifiesto. Los demás días habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y siete y media. A las ocho de la noche, después del santo rosario, se rezará la novena, cantándose la letanía lauretana.

Capilla de la Universidad.—Fiesta Sacramental. A las once misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará un R. P. de la Orden de Predicadores. A las seis de la tarde solemnes completas y reserva.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Santos de pasado mañana.—Santos Auspicio, Isabel reina y Prisca.

Cultos de pasado mañana.—Nuestra Señora del Carmen. Sigue la novena anunciada.

Capilla del Carmen.—Continúa la novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'35; pónese, 7'33.—Luna: sale, 1'44 de la tarde; pónese, 1'4 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 4'36; pónese 7'33.—Luna: sale 2'52 de la tarde; pónese, 1'42 de la mañana.

El joven que dijimos en números anteriores que habia sido herido de gravedad en el pueblo de Hinojosa de Duero, á consecuencia del disparo casual de un arma de fuego que llevaba un amigo suyo, ha fallecido.

Ha sido trasladado á Vega de Tirados el coadjutor de la iglesia parroquial de Vitigudino, D. Francisco Hernandez Montes.

La Dinastia, periódico de Cádiz, dice que se están esperando órdenes del Ministro de Marina, para hacer las pruebas del submarino *Peral*.

Y que el buque está completamente listo, habiendo dado un excelente resultado las pruebas hechas con los aparatos que lleva.

Se hallan expuestas al público en la Secretaria municipal, para que puedan examinarlas cuantas personas lo deseen, las cuentas de la ordenación de pagos y de la Depositaria del Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1888 á 1889.

En la solemne apertura del curso de 1889-90, en esta Universidad Literaria, leerá el discurso inaugural el Catedrático de la asignatura de Patología quirúrgica de la Escuela de Medicina, Dr. D. Gabriel Lopez.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis dirigió dias pasados á Su Santidad el siguiente telegrama:

«*Santisimo Padre.* En representación de mi diócesis, protesto contra monumento á Giordano Bruno, reiterando incondicional adhesión á Vuestra Santidad.»

Pocas horas despues era honrado S. E. I. con la contestación: «*Obispo de Salamanca* Su Santidad le agradece oportuna protesta, bendiciendole con su clero y pueblo.—*Cardenal Rampolla.*»

Hoy ha publicado el *Boletín oficial* el reparto del Contingente provincial basado en el 16 por 100 sobre los cupos que por contribuciones territoriales, industrial é impuesto de consumos, han satisfecho al Tesoro los pueblos de esta provincia en el año económico de 1889 á 90.

Se ha encargado interinamente de la presidencia de la Diputación provincial nuestro respetable amigo el vice-presidente de dicha corporación D. Ramón Gil y Gómez, que seguirá desempeñándola durante el tiempo en que ejerza el cargo de Gobernador interino el Sr. D. Ricardo Torroja.

Leemos en *El Avanzado* de Vitigudino:

«Con tanto gusto como extrañeza, hemos tenido ocasión de observar la desaparición de una cuadrilla de gitanos, que desde hace lo menos cuatro meses habia sentado sus reales en las afueras de esta villa, á pretesto de hallarse detenidos en la cárcel algunos

de sus compañeros de OFICIO. Como nos consta que en el hecho de referencia ha tomado parte más ó menos directa el muy digno Jefe de la Guardia civil é individuos á sus órdenes, á petición de algunos vecinos emocionados por ciertas pérdidas que otros habian sufrido, aunque con desconocimiento de la causa que las produjo, felicitamos cordialmente á los celosos y activos guardias de puesto en esta Villa antes citados, por haber prestado á la población un servicio acaso más importante y trascendental de lo que á primera vista parece.»

Hemos recibido un ejemplar de la exposición que la Cámara de Comercio de Valladolid ha elevado al Gobierno de la Nación, pidiendo que se modifique el arancel de Aduanas en la parte que corresponde á las industrias que se citan en expresado documento; que se supriman los Economizos militares; que se ordene que en los establecimientos penales se limite el trabajo de los penados á lo que se exija el consumo y el aseo de los mismos; mejorar con urgencia la enseñanza en las Escuelas de Artes y Oficios; disminuir el ejército, especialmente el cuadro de Jefes y Oficiales; aminorar toda clase de jubilaciones, como uno de los remedios para el engrandecimiento de la Nación; hacer economías en la administración pública; establecer por medio de nuevas disposiciones el equilibrio social, roto hace ya tiempo por el afán de vivir sin trabajar; y dar algo más de vida á esta pobre y desgraciada patria, que á medida que crece en ambición y en egoísmo, aumenta la miseria, crece la emigración y conduce á los pueblos por una fatal pendiente que arrastra á España toda á su propia ruina.

El día 24 de Septiembre darán principio en la Santa Basílica Catedral las sesiones del sínodo diocesano, que acaba de convocar nuestro Excelentísimo señor Obispo, cuyos principales fines serán el promover el aumento de fe en el pueblo católico, la extirpación de los vicios, el fomentar las buenas costumbres, el alentar al clero, para que con constancia ponga en vigor todas las disposiciones de la disciplina eclesiástica y la promulgación de las actas del concilio provincial, que el año anterior tuvo lugar en Valladolid.

Mercado de Vitigudino. El último celebrado en aquella villa tuvo gran importancia por las muchas transacciones que se hicieron, tanto en ganado de cerda como en vacuno.

Reses presentadas 612; vendidas 227.

Cerdos presentados 1.200, vendidos 513.

He aquí los precios del mercado:

Trigo á 28 reales fanega.

Centeno á 16 id.

Algarrobas á 16.

Cebada á 14.

Garbanzos regulares de 60 á 80.

Harina de 1.^a 2.^a y 3.^a á 15, 14 y 13 respectivamente.

Patatas á 0'25 pesetas arroba.

Ganados.—Bueyes de labor de 1.100 á 1.200 reales uno.

Novillos de 3 años, de 900 á 1.200.

Vacas Cotralas á 600.

Añojos y Añojas de 230 á 320.

Cerdos al destete 70.

Idem de medio año á 120.

Idem de un año á 220.

Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de Duque de Sotomayor, con grandeza de España, á favor de D. Carlos Martinez de Yrujo; Marqués de casa-Yrujo ex-Senador por esta provincia en la cual cuenta con muchos y buenos amigos.

El día 17 del actual á las doce en punto de su mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones de la Comisión provincial, nueva subasta para el suministro de 8.640 kilogramos de tocino, con destino á los acogidos en las Casas provinciales de Beneficencia

durante el año económico corriente de 1889 á 1890; tipo 1 peseta 40 céntimos kilógramo; depósito provisional 604 pesetas 80 céntimos, definitivo 1209'60.

Han sido nombrados por concurso ordinario Maestros en propiedad para escuelas de esta provincia: de Serranillo, D. Matias Ruano; de Castellanos de Villiquera, D. Juan López Gonzalez; de Pedrosillo el Ralo, don Isidro Etreros Garcia; de Tenebrón, D. José Marcos Martín; de Valverdón, D. Mamerto Villar Fernández; de Monforte, D. Juan Manuel Garcia, y de Tirados de la Vega, D. Gabriel Diego Vela.

Anoche fueron reconvenidas por los agentes de la autoridad dos *doncellas*, que; habiéndose escapado de la casa en que vivian, andaban exhibiéndose por los sitios más céntricos de la ciudad.

Por el Juzgado de Instrucción de Vitigudino se ha declarado concluso el sumario acerca de un desastroso hecho ocurrido en Fregeneda hace más de tres años, sobre robo y muerte violenta de un súbdito Italiano. Con tal motivo aparecen procesados, según vemos en el *Boletín oficial* de la provincia, Serapio Velloso, natural de Valladolid y otro individuo de nacionalidad portuguesa.

Desde el 18 del actual hasta el 31 de Agosto próximo, según la vigente legislación, y sin más aviso, deben cerrarse todas las escuelas públicas de primera enseñanza de la Nación.

Ayer tarde fué conducido á la prevención del Gobierno civil, un sujeto que, á consecuencia de haber abusado del alcohol, iba dando trompicones por la Plaza Mayor.

En la sesión que celebró la Junta provincial de instrucción primaria el día 1.º de los corrientes, se despacharon varios asuntos de interés general para las Escuelas y para los Maestros de la provincia.

Ha fallecido en Segovia nuestro estimado compañero en la prensa D. Antonio de Ochoa y Alvarez, director de *El Adelantado* de aquella ciudad.

Nos asociamos de todo corazón á la honda pena que en estos momentos embarga á la desconsolada familia del finado y á la redacción del apreciable colega.

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre un bando de la Alcaldía Constitucional, designando los sitios para tomar baños en el Tórnes.

Los hombres podrán hacerlo dentro del cordoncillo de la Aceña del Vado y en el Soto Muñiz, frente á San Vicente.

Las mujeres en el Pradillo y por cima de la Pesquerilla del Soto Muñiz.

Por último, se ordena que los militares se bañen frente al criadero del camino de Santa Marta.

Debemos hacer constar á fin de que lo tengan en cuenta todos nuestros lectores, que, como en años anteriores, la expedición de cédulas personales, para los vecinos de esta capital, se halla abierta en la Administración de Propiedades é Impuestos de nueve de la mañana á dos de la tarde, incluso los días feriados.

Llamamos la atención del Gobernador civil, acerca de la desdichada administración que, según se nos dice hoy en carta particular, viene haciendo el Ayuntamiento de Tula (Alba de Tormes), pues son de tanto bulto los hechos que se nos denuncian, que bien merecen el debido correctivo por parte de la primera autoridad de la provincia.

Ha obtenido en Madrid el título de Maestro Normal, D. Santiago G. Rivero, profesor de la escuela pública de Martiago (Ciudad-Rodrigo).

Como dijimos en nuestro número anterior, ayer tarde salió con dirección á Madrid, la familia del ex-Gobernador de esta provincia.

La mejor prueba de las muchas simpatías de que gozaban el Sr. Ortiz y Casado y su distinguida señora se vió anoche en el anden de la estación, completamente ocupado por infinidad de personas pertenecientes á lo mas selecto de la sociedad salmantina que acudieron á despedirles.

El Secretario del Gobierno Sr. Gil y algunas de las familias de los amigos mas íntimos del ex-Gobernador, acompañaron á su señora, cuñada é hijos, hasta Medina del Campo.

El abate Peretti, cura de la aldea de Calvi, en la isla de Córcega, ha publicado un interesante libro reivindicando para aquella modesta localidad la gloria de haber sido cuna de Cristóbal Colón.

Estando próxima la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, el libro *Christophe Colomb Français, Corse et Calvais*, promete dar origen á animadas polémicas entre criticos é historiadores.

Ha sido remitido á la Directora de la Normal de Maestras de esta ciudad, para su entrega á la interesada, el título profesional de D.ª Adolfa Romo.

El diputado Sr. Reina ha presentado al Congreso una proposición de ley verdaderamente simpática: prohibiendo la mendicidad de los niños, y obligando á los Ayuntamientos á que los recojan en asilos.

La iniciativa del joven diputado será, seguramente, secundada por todos sus compañeros, con la actividad que asunto tan interesante merece.

A la hora de cerrar este número, tenemos noticia de haberse instalado, en el Café de las Cuatro Estaciones, una fuente preciosísima de la cual nos ocuparemos en el número próximo.

A juzgar por las referencias la fuente en cuestión es un prodigio de arte y buen gusto.

Vacantes. La plaza de Médico titular de Cerezal de Peñahorcada dotada con el sueldo anual de 75 pesetas por la asistencia de dos familias pobres y transeuntes.

—La Secretaría del Juzgado Municipal de Horcajo de Montemayor, sin más dotación que los derechos señalados en el arancel.

—Las plazas de Médico y Farmacéutico de Cepeda, dotadas con 375 pesetas y 275, respectivamente, por la asistencia de treinta familias.

Los agraciados pueden contratar además con cuatrocientas familias de aquella localidad.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 6, 12 mañana.

Ayer conferenció largamente el ex-Gobernador civil de esa provincia y en la actualidad de Santander, con el ministro y subsecretario de Gobernación.

El Sr. Ortiz les dió cuenta del estado en que se encuentra esa provincia y recibió instrucciones para su nuevo mando, saliendo hoy á tomar posesión del mismo.—*Zeda.*

Madrid 6 4 tarde.

Ayer tarde ocurrió un nuevo escándalo en el Congreso.

El Sr. Martos, en el curso de su peroración, aludió al ministro de Estado, produciéndose un tumulto que la Presidencia, apesar de grandes esfuerzos, logró solo dominar en parte.

Hay pendientes algunos desafíos.

Probablemente se suspenderán las sesiones.—*Zeda.*

Término redondo de Santa Olalla, (partido judicial de Ciudad-Rodrigo).—Queda acotada, á contar desde esta fecha, la **caza y pesca** de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid. Lo que se hace saber al publico para los efectos correspondientes.
Salamanca 1.º Julio de 1889.—El Administrador, *Cayetano Fabrés.*

VENTA de dos casas contiguas, números 80 y 81, en la misma puerta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones enterarán en la misma.

La Argentina
SASTRERIA
de Juan Pérez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

ALBESSARD
CIRUJANO-DENTISTA
Rua, 20—Salamanca

A PESAR
de la gran subida que están experimentando muchos géneros, nosotros seguimos vendiendo siempre, barato y bueno.

Tenemos sábanas de un solo ancho, desde 9 reales.—Pañuelos de barés para los hombros desde 5.—Camisas desde 6.—Preciosos pañuelos de seda, desde 2 1/2.—Lonas para cortinas, desde 2.—Telas para colchones, 2 1/2.—Velos desde 5.—Granadina, desde 7.—Vuela, desde 5.—Lienzos y percalinas desde 20 céntimos; y todo así.

Hay completo surtido en cretonas.—Camisetas.—Panas.—Calcetines.—Fajas.—Mantas de algodón para cama.—Elefantes.—Madapolanes.—Holandas.—Pañuelos hilo jaretón.—Ropa ordinaria para hombre.—Telas de blusas.—Terlices.—Manteleria & & &.
JOSE Y REMIGIO ACEDO
Plazuela de Iglesias de la Casa (antes Lonja) número 15.

NOTA. Compramos toda clase de moneda de ley, ya sea del Reyno, ya del extranjero.

OTRA. Avisamos á nuestros deudores, que tengan á bien pasar á liquidar sus cuentas; pues estamos á fin de Año Económico. Si así no lo efectúan, no se extrañen ver luego sus nombres, con tan motivo, estampados en este sitio.

Probad y os convencereis

Contra el dolor de muelas.

Único antiodontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta Baja-jada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Fábrica de cordeleria

DE
Joaquin Hernandez
3—San Pablo—3

Se hace toda clase de encargos tanto en maromas como en lo mas delgado, de superior clase.

PRECIOS VENTAJOSOS

3—SAN PABLO—3

SALAMANCA

AVISO AL PUBLICO

La confiteria de Benito Rodriguez sita en lo Lonja de la Carcel, número 17, se ha trasladada al número 2 de la misma, junto al Estanco.

SALAMANCA
Esteban hermanos, impresores
1889

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sánchez y Hermano,
 10—Plazuela del Peso—10
 SALAMANCA.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con cañeta, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería, calle de la Rua.

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pluto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: dos pesetas.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
 Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona.

Aguas sulfurosas termales

DE

CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de caracter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis exenciales, y así figen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Se haya dotado de los aparatos mas modernos de hidroterapia, excelentes y cuantiosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0.50 hasta 2.50 pesetas.

Comida de 1.ª 4 pesetas por persona. Niños de tres á cuatro años 2.50.

Idem 2.ª, 2.50 id., por id. Niños de tres á cuatro años 1.50.

Una buena cocina y hospederías á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los inseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje, desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril, (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas por 2.50 pesetas hasta la Villa de Ledesma y desde este punto á los mencionados baños en 1 peseta por persona.

El encargado de la fonda, **Poli Hernandez**.

Para mas detalles dirigirse al administrador

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.



Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AFUERAS

de la puerta de Toro en el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de nogrillo y encina en venta. También se venden carruajes para uno y dos caballos. Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3
 SALAMANCA

Falta de Fuerzas

DEBILIDAD
 EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS



EL HIERRO BRAVAIS

ANEMIA
 CLOROSIS

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres exenuadas de resacas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris

Fundiciones de hierro y Metales

Talleres de construcción de

J. Petrement--Palencia

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 años

Prensas para uvas y aceites de todas clases

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Segun el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.